

anterior p.^r el que las Cortes trataron un acuerdo
derechos de Nogales estableciendo entre la península
y las ayacantes, y al que estaban sujetos los acopios yacibiles
ya judicial y, o contra judicial o que en el mismo dictamen
mencionan y los quales pagaran un derecho fijo o proporcional
según la clase que pertenezcan, & sueldo don Convenio
y de la jurisdicción para que a compañía para cobrar
a condarlos su cumplimiento y publicación a Consistorio del
cabo y para que se ponga presente desde esta fecha hacia Sa-
ban al S.^r Cuerpo Económico al cumplimiento como que
menos al Estado del Num.^r de esta villa D. Juan Pedro con-
ga Fernández afín de que se arregle el ento correspondiente
y sueldo. Publica, y en todo demás que se pertenezca
a estos efectos tales oficinas y autoridad de dicho decreto.
Asimismo hágase circular que conforme traiga
de ayer proximo dixiere el S.^r presidente del Ayuntamiento
de Totana, haciendo saber como cada parroquia de
S.^r Juan Francisco Ribas, en la placa de su primera
casa de este Partido, cuyo cumplimiento pruebe esta Corpora-
ción el monto de dos reales.

Igualmente de la jurisdicción del Municipio que comuniquen
a sus Consistorios el S.^r Alcalde, primero de la villa de To-
tana, y demás siete P.^r. órdenes que la primera maza de
modificaciones que las Cortes han decretado a la Ley ordinaria
de alcobendas proximo en quanto a los delitos que cometen
y se han decretado en las mismas en abuso de libertad de imprenta
y se han decretado su cumplimiento y publicación: En la misma forma
hágase circular la Proclama que el S.^r Jefe político de
la Prov. o expedido a los Pueblos de ella para eliminando
que devengan condicione en las elecciones de diputados a los
villages de Totana; se avendo su cumplimiento y fijación, y que con
años lo alo prevenido en la jurisdicción provincial p.
el Gobierno económico de las Prov. y a los obligaciones
de los Ayuntamientos Constitucionales se haga saber ante
vecindario por medio de edictos el ultimo domingo de
cada mes el dia y paraje donde habrá de celebrarse las
Elecciones de Elecciones parroquiales, tanto que

